

**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 5964/03.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA S/ REDUCCIÓN DE PENA A FAVOR
DE SU HIJO VICTOR SILVESTRE TRINAK.- T.I. SEPULVEDA ETELVINA.-

497/04

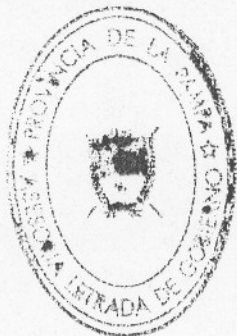
DICTAMEN Nº .-

Señor Subsecretario de Justicia y Registros Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de la emisión de opinión respecto al Proyecto de Resolución de fs. 37 y 38, esta Asesoría Letrada manifiesta que no existen otras observaciones de tipo legal, ergo corresponde la continuación de los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, **21 ABR 2004**

GAA



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-